



PROVES D'ACCÉS A LA UNIVERSITAT.
CURS 2009/2010

Acta de la reunió de coordinació LOGSE de la Comissió de Matèria amb el professorat dels centres de secundària.

Acta de la reunión de coordinación LOGSE de la Comisión de Materia con el profesorado de los centros de secundaria.

Matèria: Materia:	LLENGUATGE I PRÀCTICA MUSICAL
-----------------------------	--------------------------------------

Acta conjunta de les tres províncies / Acta conjunta de las tres provincias

Lloc: Lugar:	Escola de Magisteri Ausias March de Valencia Universitat Miguel Hernández d'Elx Universitat Jaume I
Data: Fecha:	14 d'Octubre de 2009 15 d'Octubre de 2009 16 d'Octubre de 2009
Hora: Hora:	18 18 18

A) Ordre del dia / Orden del día.

- 1.- Presentació i informació dels Coordinadors
- 2.- Aclaracions o dubtes sobre les noves PAU.
- 3.- Estudi de propostes sobre model d'examen i avaluació de la matèria: Llenguatge i Pràctica Musical

B) Desenvolupament de la reunió / Desarrollo de la reunión.

1) Se abre la sesión dando a conocer a todos los asistentes la presencia de representantes de distintos conservatorios de la Comunidad Valenciana. Se pasa hoja de firmas para recabar datos y correos electrónicos de todos los asistentes, con el fin de abrir un foro de comunicación permanente. Se exponen los rasgos generales del nuevo Bachillerato Artístico, así como la problemática de los procesos de convalidación con estudios realizados en Conservatorios, lo que justifica la presencia en esta reunión de sus representantes.

En Castellón se hace constar la ausencia de los profesores del Conservatorio.

2) Se pone en conocimiento de los asistentes la multitud de información aparecida en la web sobre el proceso y formato a seguir en las nuevas PAU, recordando que ya fue objeto de exposición en la reunión anterior. Se abre un turno de palabras por aclaraciones o dudas. Se pide por algún asistente el envío por correo de las direcciones concretas de dichas fuentes de información.

3) Se da a conocer la información aparecida en diferentes Universidades y Autonomías del Estado sobre las propuestas definitivas de modelo de examen y sistema de evaluación. A continuación el prof. Manuel Pérez propone y explica razonadamente el modelo pasado a consulta al resto de representantes de las diferentes universidades en la materia concreta y se abre un largo debate tras el cual se toman las siguientes decisiones, que se exponen en el apartado C como propuestas a la Subcomisión Académica.

C) Propostes per a la Subcomissió Acadèmica / Propuestas para la Subcomisión Académica.

EN VALENCIA

a) Se propone que se tenga en cuenta la posibilidad de realización de una prueba oral de habilidades de lenguaje musical consistente en una lectura a primera vista solfeada. El prof Manuel Pérez expone las dificultades de realización y costo de dichas pruebas individualizadas. Se insiste en que el título de la materia incluye “PRÁCTICA MUSICAL”. Pasada a votación se aprueba la elevación de la propuesta por 7 votos a favor y 10 abstenciones.

b) No obstante, se aprueba por consenso el modelo de prueba y evaluación propuesto por la mesa, que se adjunta al acta, recogándose la sugerencia de incrementar el nivel de la dificultad de los ejercicios auditivos de la primera parte, para acercar las posturas esgrimidas mayoritariamente por parte de los representantes de Conservatorios y del colectivo de profesores de Secundaria

En Castellón y Alicante se aprueba por consenso la propuesta de modelo de Valencia.

D) Observacions / Observaciones.

La reunión fue bastante tensa, dada las visiones e intereses alejados entre los profesores de institutos y los representantes de conservatorios, tal vez ocasionados por una legislación cuyos intereses no parecen ser añadir una vía más a las posibilidades formativas de los estudiantes de la ESO y Bachillerato, sino más bien facilitar o descargar de materia a los estudiantes de conservatorios, cosa totalmente comprensible, pero que deja en una situación extremadamente delicada al profesorado de Secundaria.

.....Valencia....., a15... deOctubre..... de ...2009.....

L'especialista,

El/La especialista,

MANUEL PÉREZ GIL

HÉCTOR JULIO PÉREZ

JOSÉ MARIA ESTEVE FAUBEL

ANEXO

LENGUAJE Y PRÁCTICA MUSICAL ESTRUCTURA DEL EXAMEN PAU 2010:

Primera parte (*): 3 tipos de tests musicales:

- 1) Reconocimiento de patrones rítmicos (longitud entre 8 y 16 valores);
- 2) Reconocimiento de patrones melódicos (entre 5 y 8 sonidos).
- 3) Identificación de un error en una serie de entonaciones (4 compases)

Se proporciona al alumno en formato papel una relación de 16 patrones rítmicos para que señale del 1 al 4 los 4 ejemplos, que se reproducirán en audio con repetición. Seguidamente, de forma similar, se procederá con los patrones melódicos. Por último, el punto 3) con 4 ejercicios de reconocimiento de error, que señalará el alumno en el papel. En total 12 pruebas (4+4+4).
Será nula cualquier respuesta duplicada

Segunda parte: Conceptos teóricos. Contestar a 5 preguntas cortas sobre conceptos teóricos del programa de entre un total de 7 (sobre los puntos 3 y 5 de contenidos del DOGV de Bachillerato).

Tercera parte: Desarrollo de un tema del temario.

(*La primera parte **será común** (opción única), y la segunda y tercera serán de doble opción (A ó B).

PUNTUACIÓN:

Primera parte. Tests: calificación máxima de 4 puntos, es decir, 0,33 por respuesta correcta para un total de 12 cuestiones (4 rítmicas, 4 melódicas y 4 de error de entonación).

Segunda parte. Conceptos teóricos: los conceptos tendrán una calificación máxima de 3 puntos (0,6 por respuesta correcta para un total de 5 cuestiones a elegir entre 7).

Tercera parte Tema: calificación máxima de 3 puntos. (extraídas de los contenidos de los puntos 3 y 5 del DOGV). Extensión aproximada recomendada de un folio por las dos caras.

TIEMPO: Tiempo previsto: 1ª parte: 10 minutos 2ª y 3ª parte: 80 minutos.

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN

1. La puntuación máxima será de 10 puntos. Cada una de las tres partes será evaluada de forma independiente y se calificará: hasta 4 puntos las audiciones; hasta 3 puntos los conceptos; hasta 3 puntos el tema.
2. En ningún caso serán admitidas respuestas mezcladas de distintas opciones A/B.
3. En las audiciones, el alumno deberá escribir señalando sin ambigüedades la única solución correcta. En caso contrario quedará invalidada la respuesta.
4. En la definición de conceptos teóricos (2ª parte), de acuerdo con lo indicado en el ejercicio, las respuestas han de ser claras y breves, no superando las cuatro líneas por cada una.
5. El contenido de las respuestas, así como la forma de expresarlo deberá ajustarse estrictamente al texto formulado. Por este motivo, se valorará positivamente el uso correcto del lenguaje, la claridad y concreción en las respuestas así como la presentación y pulcritud del ejercicio.
6. Se valorará positivamente la expresión correcta sintáctica y ortográfica de los contenidos en general y de los conceptos musicales en particular.